

Ecatepec de Morelos a 08 de julio de 2026
Oficio: SHA/DAC/5823/2026

A LOS CC. SÍNDICO, SÍNDICA, REGIDORAS, REGIDORE Y REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS 2025-2027

PRESENTES

Sirva este medio para enviarles un cordial saludo, asimismo, por instrucciones de la **C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México**, me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 48 fracciones I y V, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente; 32 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2026; 4 fracción I, 9, 16, 17, 18, 19, 20 del Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, vigente, y demás disposiciones legales relativas y aplicables, se les **CONVOCA** a la **vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** que tendrá verificativo el día **nueve de julio del año en curso a las 10:00 horas en el Salón de Cabildos**, sito en el Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum legal para sesionar;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha dos de julio de dos mil veintiséis;
4. Informe de turno del proyecto del Informe Anual de Actividades de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ecatepec de Morelos, correspondiente al ejercicio 2025 a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos para efectos de estudio y elaboración del dictamen correspondiente;
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la celebración de la Sesión de Cabildo Juvenil correspondiente al año 2026 con el tema central: "Empleo, Economía y Emprendimiento Juvenil";
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión de Cabildo Juvenil correspondiente al año 2026, las instalaciones que ocupa el planetario "El Gran Ehécatl, Los Hijos del Dios del Viento", ubicadas en Prolongación Agricultura s/n, Col. Tata Félix, Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México;
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la celebración de la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del año 2026 con el tema central: "El folclor mexicano como eje para fortalecer la identidad, la inclusión y el desarrollo cultural en el Municipio de Ecatepec de Morelos";
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se declara como recinto oficial para la celebración de la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del año 2026, las instalaciones que ocupa el Auditorio de los 9 Pueblos ubicado en el primer piso del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, Av. Juárez S/N, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000;

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500

9. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la designación y toma de protesta de las candidatas y candidatos de Juezas o Jueces Cívicos, Secretarias o Secretarios Cívicos, y Facilitadoras o Facilitadores de Ecatepec de Morelos, Estado de México;
10. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos autoriza la desafectación del servicio público al que estuviere afectado y autoriza realizar el trámite de desincorporación del patrimonio municipal del predio ubicado en calle Gaviotas manzana VII Fraccionamiento Villas de Ecatepec, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que sea donado a título gratuito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para realizar las acciones necesarias destinadas a la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI);
11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se autoriza la modificación, por razones de interés público, de su similar número 026/2026. En dicho acuerdo, el Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, aprobó la desincorporación del patrimonio inmobiliario municipal de la fracción identificada con el numeral 2 (con una superficie de 4,537.30 metros cuadrados) del predio ubicado en Avenida Tonatl, esq. Calle Efraín Huerta, Núm. Oficial 30, manzana 26, lote s/n, Col. Chiconautla 3000 II, para ser donada a favor de la Universidad Nacional Rosario Castellanos para la construcción de un plantel de Educación Superior, aprobado originalmente en la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 5 de febrero de 2026. La presente modificación consiste en rectificar la superficie resultante de la fracción objeto de dicha desincorporación, cuya superficie debe ser de 4407.04 metros cuadrados;
12. Asuntos Generales; y
13. Clausura de la Sesión.

Se adjunta en medio electrónico el soporte documental de cada uno de los puntos enlistados en la propuesta de Orden del Día, ello, para su superior conocimiento y análisis correspondiente.

Sin más por el momento les reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Ecatepec de Morelos, Gobierno del Cambio con Honestidad"

Profesor Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Ecatepec de Morelos, Estado de México.